

## REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL INE (Compraine)

### ¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Subdirección de Concursos y Contratos y Subdirección de Adquisiciones adscritas a la Dirección Ejecutiva de Administración, con domicilio en Periférico Sur 4124, Torre Zafiro II, cuarto piso y sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, son las responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos o sistema denominado “Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE” (Compraine).

### ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo o Razón Social del proveedor o contratista.</li><li>• Registro Federal de Contribuyentes del proveedor o contratista (RFC o cédula fiscal equivalente en el extranjero) (si es persona física o moral).</li><li>• Nombre del representante o apoderado legal.</li><li>• Apellidos del representante o apoderado legal.</li><li>• Clave única de registro de población (CURP) del proveedor o contratista. (si es persona física).</li></ul>
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Domicilio fiscal (calle y número, colonia, alcaldía o municipio) (si es persona física).</li><li>• Correo electrónico (si es persona física o moral).</li><li>• Teléfono de contacto.</li><li>• Código Postal del proveedor o contratista.</li><li>• Entidad federativa del proveedor o contratista.</li></ul>

### ¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 34 y 74, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios; así como la Sección I del Capítulo VII de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo JGE164/2013, 3, fracción XIII, 17 inciso b), 22, 23, 25, 26, 37, 49 y 78 último párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 185 y 186 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo INE/JGE108/2017.

**¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?**

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Incluir en el Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE, que forma parte de página institucional “Compra INE”, a las personas físicas o morales que participen en los procedimientos de contratación que lleva a cabo el Instituto.	Primaria	No
Mantener actualizada la información del Registro Único de Proveedores y Contratistas, con el propósito de hacer más eficientes los procedimientos de contratación del INE y facilitar la participación de los proveedores y contratistas (personas físicas o morales) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Primaria	No
Permitir realizar consultas de las áreas contratantes respecto de la documentación legal, jurídica y patrimonial de los contratistas; así como sobre su experiencia, especialidad, capacidad técnica y económica; que servirá de base para realizar las notificaciones sobre cumplimientos, incumplimientos, sanciones y evaluación del proveedor y contratista.	Primaria	No

Participar en procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Primaria	No
---	----------	----

Para las finalidades antes previstas no requerimos de tu consentimiento para su tratamiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I y V, de la LGPDPPSO.

### ¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales a las siguientes instancias sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones II y VIII, de la LGPDPPSO.

### ¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [transparencia@ine.mx](mailto:transparencia@ine.mx) o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su trasmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor. El ejercicio del derecho a la portabilidad es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del INE.

### ¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA).

Fecha de elaboración: 18 de mayo de 2026.

Fecha de actualización: 18 de mayo de 2026.